

La correspondencia á

nombre de Director

Para pagos, suscripciones y anuncios al Administrador :

PATRIA

Redacción y Administración:

Mercaders, núm. 2, principal

Suscripción mensual. . 0.50 Pts.

Telegramas: PATRIA

ORGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

Gerona sin arcos voltáicos

Desde hace algunos años existían, en esta ciudad, veintiseis lámparas de arco voltáico destinadas a alumbrado público, distribuidas del modo siguiente: diez en las Ramblas de Alvarez y Libertad, seis en las de Verdguer y Pi Margall, dos en la Avenida de 20 de junio, una en la plaza del Marqués de Camps, una en la Avenida de Ramón Folch, dos en la plaza de la Independencia, una en la Subida de S. Félix, una frente a la puerta de los Apóstoles de la Catedral y dos en el balcón principal de las Casas Consistoriales.

Como se ve, pues, el número de tales lámparas con ser Gerona una ciudad, capital de provincia, próxima a Barcelona de la que todo se procura imitar, no es ciertamente el que debiera existir, si se tiene en cuenta además que la buena iluminación es lo que distingue las ciudades de los pueblos.

Mas, con todo y no ser, como hemos visto, en gran número los arcos voltáicos que iluminaban nuestras calles, Ramblas y plazas, ya podíamos estar satisfechos de contar con ellos, si hubiesen alumbrado todas las noches y su potencia lumínica la que correspondía.

No ha sido así. De los veintiseis

arcos que poseía Gerona, sólo los diez de las Ramblas de Alvarez y Libertad han funcionado con alguna regularidad. Los demás han pasado meses y meses y hasta casi podríamos decir años, sin alumbrar o por defecto de los aparatos, o por falta de agua en los ríos o por sobra de ella, o por qué sí, con incabable paciencia e inmortal resignación de los habitantes de esta ciudad, y cuando por casualidad se encendían pronto se apagaban y funcionaban tan mal que era preferible verlos apagados.

Y la empresa que debía suministrar el fluido necesario a las lámparas seguía tranquila y satisfecha dejando incumplido el contrato que le obligaba a dar luz a la ciudad, hasta que, sea por lo que fuere, se permitió cambiar los arcos instalados en la Avenida de 20 de junio por bombillas que, dejando aparte el desagradable y pésimo efecto que causa el ver colocadas unas lamparillas dentro los globos de cristal destinados a arcos, no producen ni de mucho la débil luz que antes daban dichos arcos.

Pasó inadvertido— así lo suponemos— dicho cambio en beneficio de Empresas Eléctricas y con notorio

perjuicio de la ciudad, ahora han sido sustituidos también por bombillas los demás arcos a excepción de los de las Ramblas de Alvarez y Libertad y los de la plaza de la Constitución, pero dejando también colocados los globos de cristal que debieran existir para los arcos a fin de que el público no lo advirtiera con facilidad.

Pero la trama, la burla, no ha pasado por alto a nosotros ni para muchas personas y por ello nos decidimos a dar el grito de alerta.

Ignoramos si el Ayuntamiento tiene o no noticia de ello, pero de todos modos, creemos que no consentirá que sean burladas sus disposiciones y confiamos que no persistirá tal estado de cosas contrarias a los intereses del municipio y del vecindario y mandará reponer inmediatamente las cosas al ser y estado que tenían antes, apercibiendo y obligando a Empresas Eléctricas a que alumbren con la potencia que es debida los arcos voltáicos que se han suprimido, pues de lo contrario, en breve correrán igual suerte los poquísimos que actualmente existen y se quedará Gerona sin arcos voltáicos.

R. S. T.

que'l nostre Teatre, fins avui posat en mans d'arrendataris que cerquen son negoci material, se converteixi en l'avenir en un centre de cultura.

Es unánim la convicció de que'l nostre Ajuntament no deu jamai ni arrendar ni posar a subasta el coliseu, car no creiem hi hagi un sol regidor que girant els ulls enrera no recordi el fracàs que esdevindria definitivament aquest procediment, no solament en l'ordre moral, si que també en el material, per quant el Teatre administrat o dirigit per l'Ajuntament seria l'única manera de que actuessin bones companyies repartint-se entre les mateixes el lucre que avui resulta l'actiu de la persona que l'explota. Aquesta és la qüestió de fons sancionada per tots els gironins sense que ni una sola veu s'hagi aixecat en defensa de lo contrari.

Avui solament se discuteix la forma en que ha de funcionar. Hi ha qui opina que ha d'ésser el Teatre cedit a una entitat artística com l'orquestra del mateix, per exemple; en teoria, és un criteri acceptable que podria donar excelents resultats, mes seria precis avans, que aquesta orquestra baix el punt de vista artistic estiga capacitada i en condicions de poder acceptar compromís de tant important naturalesa, que estigués lo suficient organitzada amb elements quina competència reconeguda sigués una garantia pel mellor éxit de la tasca encomenada, car si no fóra aixís, prácticament seria també un fracàs que podria portar greus conseqüències.

Opinen, además, alguns, que ha de ésser regit per una comissió autònoma. Sobre això, poca cosa hem de dir per quant siga demanat el Teatre a l'Ajuntament, o bé sigui en aquesta comissió, el resultat té d'ésser el mateix. Es igual que l'Ajuntament el cedeixi a les companyies o que sigui aquesta comissió.

Nosaltres creiem que lo més factible seria que l'Ajuntament obrís un concurs artistic a plaç d'any a any, estudiar i donar-lo al concursant que oferís mellors condicions artistiques

Alrededor del Teatro

Ha merecido la aprobación del público en general y de cuantas personas están interesadas en la cuestión del Teatro, el artículo que ha publicado en la importante re-

vista literaria musical *Scherzando...* nuestro distinguido amigo D. Tomás Sobrequés, y que con gusto reproducimos a continuación:

«A la nostra campanya respecte la

futura marcha del primer Teatre, ha respost la més genuina representació de l'intel·lectualitat gironina amb uns sentits i fonamentats articles publicats a les pàgines dels periòdics PATRIA i *Revista de Gerona*. Sobre aquest important assumpte, s'ha format un estat d'opinió tant extraordinari, que és aquest el tema de totes les converses que arreu sostenen quantes persones de clar criteri s'interessen per a

mellor número de representacions, exigir pel compliment de sa promesa un dipòsit que la garantis, no essent precis que'l concursant indiqués els artistes que han de trepitjar el pale escènic, car això és materialment impossible, però si detallar la mena de espectacles i allavores i sols d'aquesta d'aquesta manera veuriem convertit el nostre coliseu en un centre cultural que és lo únic que s'ha de desitjar. En l'ordre moral, quedaria resolt el problema, i en quant al material no cal dir lo que guanyaria nostra ciutat per quant és indubtable que'l Teatre obert, representa per la ciutat un ingrés de consideració i un element de vida per molta i molta gent allí colocada. Aquestes consideracions no creiem passin desapercibudes pels nostres regidors i sense que volgum imposar nostre criteri ens donem per satisfets en donar la pauta exposada sincerament en vistes al mellor èxit.

T. SOBREQUÉS.»

En conciencia

X

NO SON TODOS LOS QUE ESTÁN,
NI ESTÁN TODOS LOS QUE SON

Aunque el sentido del Catolicismo ha sido tan explicado y debatido y no necesita para ello definidores nuevos, no será por demás, será oportuno ampliar los puntos bajo el título mismo que hoy encabeza el presente aquí continuados; contribuirá más a la conclusión y tema, o sea, será nueva luz para mejor ver y comprender el sentido que me ha impulsado y quedará, por tanto más potente el concepto de que no es preciso pertenecer a un partido político determinado para ser tenido, considerado, respetado como católico; y que el partido político, no influye en mucho en que se sea en conciencia más o menos católico. La conciencia, acaso, de cada cual, el pensamiento en Dios más que en hombres y partidos y demás cosas terrenales, hará que se dirijan los pasos bien o mal.

Parecerá que huyo, que no trato de partidos, de colectividades, porque me voy más al individuo, no, no huyo; muy al contrario; íntimamente ligado el hombre individualmente con la colectividad a que pertenece y esta colectividad con la sociedad en general, es sujetarse a los moldes trazados, seguir el rumbo que sigo.

Sabido es que las apariencias engañan. Qué hay muchos, muchísi-

mos que a pesar de llamarse carlistas, jaimistas, y hasta católicos simplemente, sus actos no responden a los títulos que quieren abrogarse. Que ni a misa irán. Otros, yendo, a actos religiosos, que aún es peor, si tienen hijos los tratarán mal, si tienen padres no les respetarán, si tienen hermanos no les considerarán como a tales; o bien maltratarán a sus obreros, o pensarán sólo en divertirse, o se gastarán la salud a propio capricho, jugarán en salón cerrado, faltarán a todos los mandamientos, si viene de aquí, y se llamarán jaimistas o católicos u otra cosa. Relajación de costumbres? Orgullo desmesurado? Vanidad? Ambición...?

Sí, defectos de mundo. Los que os dedicais a acción pública, más que nadie, os fijais en ello. Pues, por qué no ir directamente al foco de corrupción, no procurar o intentar una acción intensa en la entraña social? Aquí hay campo; en ese vicio, en ese poco sentido de humanidad que impera, en este desbordamiento reinante, en esa juventud que sólo piensa en divertirse, llámese carlista o no se llame. Juventud que leerá periódicos, hasta los vuestros, pero viendo que os entreteneis en triquiñuelas, triquiñuelas que a ella parecerán cosas importantes, se pensará que queda bien con Dios, asistiendo a centros y a actos políticos y a sociedades, sin preocuparse de superiores obligaciones.

No, no son todos los que están; *no son católicos*, todos los que están afiliados a determinados centros de partido, ni los que pretenden hacer acción católica.

En cambio, no están todos los que son.

Quizá viendo esta falta de superior sentido, quizá observando el peligro de la contradicción o por pensar más alto, o en cosas más elevadas, no están todos los que son; no están en las listas de partidos determinados, todos los que son católicos. Personas rectas de conciencia, que cumplirán con todos sus deberes, que tendrán ejemplos de caridad a miles para demostrar, no estarán en vuestras filas o no figurarán en las listas de vuestro partido; será quizá, vuelvo a repetir, por la apatía que haceis nacer, viendo la pequeña política que habeis sostenido en vuestras campañas? Lo más seguro.

No, no es preciso ser o pertene-

cer a un partido determinado—piensan ellos—, y su acción más o menos fecunda resultará más individual. Otros serán de partidos que a ellos figurará ser en armonía con creencias, o al menos que no pugnan con ellas.

No están todos los que son; no están en filas de determinado partido, muchos, muchísimos que son buenos católicos; no están, no pueden estar. Las circunstancias sobre todo que atraviesa o que reinan en España, no obligan a pertenecer a un partido determinado a los católicos por mucho que lo sean. Hay más de un partido que tiene mucho de aceptable, casi todos tienen algo reprochable. No son todos los que están, ni están todos los que son.

JOAQUÍN SAURINA.

La opinión francesa y las relaciones franco-españolas

Con este mismo epígrafe publicó *El Imparcial* un artículo del distinguido periodista y diplomático francés, jefe de la sección de Política extranjera en *Le Temps*, M. André Tardieu.

Después de hacer constar la grande y favorable impresión que causó en París el artículo del señor López Ballesteros, consigna los sentimientos de deferencia viva simpatía que inspira el joven Rey de España a la opinión francesa, afirmando que si Francia y España están hoy día en las relaciones de amistad que tan preciosas son a ambos países, el mérito, en grandísima parte, corresponde a Don Alfonso, el cual ha desempeñado en la armonía cordial franco-española un papel que recuerda el del difunto Eduardo VII en la inteligencia cordial franco-inglesa.

Recuerda luego las negociaciones sobre Marruecos, diciendo que nada más explicable que el punto de vista español y el punto de vista francés hayan aparecido a veces discordantes, y que el hecho de que estas discordancias hayan podido ser tempestuosas, sólo asombrará a los que no conozcan a los españoles ni a los franceses: buenos corazones, cerebros caudales.

Afirma que, en lo sucesivo, los intereses de los dos países vecinos son estrechamente solidarios, que su misión es común y sus dificultades parecidas. «Estamos—dice—cada uno en nuestra casa, y en ella permaneceremos. Pero teniendo ambas partes una misión idéntica que cumplir, debemos ayudarnos. La normalidad en una de las dos zonas se extenderá necesariamente a la otra. La perturbación en un lado repercutirá en el otro.

Así, pues, con un solo corazón y un solo espíritu, debemos colaborar como verdaderos amigos. No hablo solamente del respecto recíproco a los compromisos contraídos—sería una redundancia—, sino de aquella colaboración moral que hace agradable la ejecución de los contratos. Tenemos en Marruecos, vosotros y nosotros, compatriotas activos e inquietos, que a veces ven las cosas bajo un prisma de extremada simplicidad. Deber es de los Gobiernos y de la Prensa dar a esos compatriotas el sentido de los matices y la noción de la medida.»

Del hecho mismo de que la unión africana de los dos países es sólida y notoria, cree que surge el preguntarse cuáles serán en Europa las consecuencias de esa unión: si se llegará a la alianza, uniendo los Ejércitos al mismo tiempo que las políticas, o se limitará a un concierto diplomático, capaz evidentemente de adaptarse al caso de guerra, pero concebido para la paz, y no previendo la hipótesis de una guerra.

Recuerda que el Sr. López Ballesteros opinó que la alianza era prematura, y abogó por una inteligencia cordial, y añade, por su parte:

«Este concepto español no encontrará en Francia sino simpatías. Si, por desgracia, estallase en Europa un conflicto, que tendría entonces todas las probabilidades de ser general, Francia apreciaría mucho el concurso de España, que crearía un lazo directo y seguro entre sus fuerzas de Africa y sus fuerzas de Europa; que aseguraría a las escuadras de la triple inteligencia magníficas bases navales; que dejaría disponibles uno o dos Cuerpos del Ejército metropolitano; que fortalecería en las dos costas del Mediterráneo occidental la situación colonial de nuestro país.

España, por su parte, en la misma hipótesis, no podría sino ganar al formar bloque con Francia e Inglaterra; es decir, con las dos Potencias que están más en contacto con ella, sea por tierra, sea por mar, tanto en Europa como en Africa. Se vería también garantida contra las repercusiones bruscas que toda guerra, en nuestra época más que en ninguna otra, puede tener sobre las Naciones neutrales cuando éstas se hallan aisladas.

Pero, en la esperanza de mantener la paz, no es necesario examinar ahora estas sombrías eventualidades. Por el pronto, nos basta saber que Francia, Inglaterra y España siguen firmemente adheridas a los principios que han inscripto en sus convenios del 16 de mayo de 1907; convenios de que se habla poco, y que tienen, sin embargo, un gran alcance y una importancia real. En estos convenios las tres Potencias han hecho constar la solidaridad de sus intereses en el Atlántico oriental y en el Mediterráneo occidental. Se ha garantido el *statu quo*. Se han comprometido a concertarse, en el caso de que su *statu quo* se viese amenazado. ¿Qué quiere decir todo esto, sino que está preparado el camino a la inteligencia que las tres Naciones desean, y que, como escribe el director de *El Im-*

parcial, «son los hechos los que imponen las soluciones?»

Palabras de Dato

En ninguna colectividad de hombres como en la gran colectividad que se llama Ejército, la bandera alcanza tal grado de emocionante e intenso amor. Es ella la que mueve el entusiasmo, la que hace despreciar la muerte, la que contiene por un mágico prestigio la desbandada, la que constituye el punto de mira de todos los combatientes, la que conduce a la victoria, la que consuela y fortifica al herido, la que cubre como glorioso sudario el cuerpo del héroe que por su honor murió bendiciéndola. La bandera es la más alta y la más noble encarnación del honor nacional.

E. DATO.

La lista civil de Lerroux

En el folleto que con el título de «Los grandes cínicos», *Sacrificios de Lerroux*, ha publicado D. Alvaro Vaiero, dice:

«Aunque no todo, porque el secreto envuelve muchas cantidades, pueden saberse aproximadamente algunas de las que sacrificándose ha percibido el ex-emperador del Paralelo.

Del Tesoro para la República, pesos argentinos.	40.000
De D. Toribio Sánchez por un acta de diputado.	400.000 ptas.
Suscripción de la Casa del Pueblo de Barcelona.	22.000 >
De las minas de Almadén.	4.000 >
De «Dos Gremios Unidos» de Lisboa.	1.000 >
De los socialistas bilbainos.	1.000 >
De Ferrer para <i>El Intransigente</i>	40.000 >
De <i>El País</i> salieron en su persecución.	27.000 >
De otra recaudación de los argentinos.	150.000 >
De D. Gonzalo de Rivas por facilitar la contrata de las aguas, un automóvil valorado en.	12.000 >
De Rosalía Gavín a quien Lerroux libró de la pesadilla de administrar <i>El Clamor Zoragano</i>	3.000 >
De la cal, el yeso y el cemento.	300.000 >

Sin contar los cuarenta mil pesos argentinos, ha recibido aproximadamente, la no muy despreciable cantidad de un millón cincuenta y nueve mil pesetas.»

Tremenda desgracia en Bañolas

Diez ahogados

Con motivo de cantar su primera misa en la iglesia de las Carmelitas de la villa de Bañolas, el nuevo presbitero Rdo. D. Pedro Alberto Vila fueron a pasear por el lago en una lancha-automóvil doce convidados, cuando de pronto, sin saberse bien la causa en estos momentos, se fué a pique la lancha ahogándose: el joven D. Juan Isidro Lacabe de Pamplona, hijo del consocio del padrino Sr. Butiñá; las señoritas Consuelo y Catalina Juanola de esta ciudad, hijas del industrial D. Isidro Juanola, dueño de la zapatería instalada en la subida del puente de Isabel II; Doña Rosita Juanola, prima de las dos anteriores; D. Gaudencio Barolés, maestro albañil; los jóvenes Jacinto y Anita Sarquella, hijos de D. Ramón Sarquella empresario de los coches que prestan servicio entre esta ciudad y Bañolas; D.^a Ramona Freixas; D. José Mas y D. Martín Carrera, de Bañolas.

Según noticias, a consecuencia de la impresión que produjo la desgracia, el padre del joven D. José Mas, sufrió un ataque del que falleció poco después. Salváronse Bienvenido Tor y Federico Manresa.

El joven Sarquella estaba próximo a terminar la carrera de derecho.

Tan pronto como se confirmó la noticia de la catástrofe, una comisión de este Ayuntamiento visitó a las familias Juanola para darles el pésame, celebrándose más tarde una reunión particular en las Casas Consistoriales en la que se acordó publicar una alocución invitando al pueblo a que asista a la manifestación de duelo el día del entierro y recomendar que se cierren todas las tiendas de la ciudad. Designóse una comisión formada por el alcalde y los cuatro tenientes de alcalde, para que vayan a Bañolas a hacerse cargo de los cadáveres de las señoritas Juanola y transportarlos a ésta en coches fúnebres.

Es indescriptible el desconuelo que la desgracia causó en Bañolas y en esta ciudad.

Nosotros también nos asociamos al dolor general y enviamos a

las familias de las víctimas nuestro más sentido pésame.

Para combatir con rapidez la Anemia y Neurastenia tomad el **Vino Tónico Restaurador Grahil.**

Gerona al día

Operaciones realizadas durante la última semana por la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros:

Cobros 24.282'40 ptas.; pagos 13.289'02; libretas nuevas 10.

Ha sido concedida por el Estado a este Ayuntamiento la subvención de 1.000 pesetas para celebrar el concurso de ganados que se efectuará durante las venideras ferias y fiestas de San Narciso.

Las procesiones del Corpus, en esta ciudad, se han visto concurridísimas y en todas ellas fué grande el número de personas que se agolpaba en nuestras calles para presenciarlas.

En la Catedral se celebraron el domingo próximo pasado por la mañana las rogativas dispuestas por nuestro Prelado, de acuerdo con el Cabildo, para rogar por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Después de la misa conventual con exposición del Santísimo Sacramento, se cantaron las letanías mayores, oficiando de preste el Ilmo. Sr. Obispo, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo, que dió el Prelado.

A las rogativas asistió una nutrida comisión del elemento militar, en la que figuraban todos los jefes de los cuerpos de la guarnición, presididos por los generales señores Castellary y Vitoria, que ocuparon lugar preferente en el presbiterio. En cambio se notó la ausencia del elemento civil, cuyas autoridades no estaban ni representadas.

En el cauce de las fábricas de Salt apareció el día 25 de los corrientes el cadáver de un hombre en estado de completa descomposición. No pudo ser identificado. Créese que debió intentar el paso de algún vado del río Ter y debido a la gran corriente que ahora llevan las aguas debió ser arrastrado por éstas pereciendo ahogado.

El día 2 de junio en el Instituto general y técnico de Gerona, empezarán los ejercicios de examen de los alumnos del Bachillerato de enseñanza no oficial, que se celebrarán por el orden siguiente:

Día 2, Ingresos; día 3, Colegio de las Escuelas Pías de Olot; día 4, Colegio de Ntra. Sra. del Collet; día 7, Colegio de San Miguel de los Santos; día 10, Colegios de la Sagrada Familia, Corazón de Jesús, Sta. María de Ripoll y Miquel; día 12, Colegio Saló; día 14, ingresos de alumnos libres sin Colegios; día 16, exámenes de alumnos libres sin Colegios, y días 20 y 21, grados de bachiller.

De Bascara escriben que, a pesar de faltar más de dos meses para poder comenzar la exportación de la fruta, se reciben del extranjero pedidos de la misma a elevados precios.

Si bien la cosecha del melocotón Calabuig habrá quedado reducida por las

heladas, aquellos cultivadores se prometen pingües beneficios de la próxima campaña frutera.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto que cuando cumplan los tres meses de servicio en filas se conceda licencia ilimitada a los individuos que se hayan acogido a los beneficios de la cuota militar, con arreglo al artículo 268 de la vigente ley de reclutamiento, o sea a los que abonaron mil pesetas por el primer plazo.

Ha regresado de Olot, el ingeniero agrónomo de esta región D. Jaime Nonell, después de haber girado una visita de inspección a las plantaciones de remolacha, atacadas de una plaga que resulta ser el «saltriccó» (*Altica olerácea*).

Se ha verificado la subasta del puente baden sobre el Ridaura en la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols.

La construcción se ha concedido por la cantidad 21.000 pesetas.

Se han firmado los siguientes destinos de coroneles de infantería:

Al regimiento de Luchana don Manuel Senespleda Barrachina, que mandaba el de San Quintín.

Al de San Quintín, don Leandro Torner Garrido.

Al de Asia, don Carlos Urioste Serrano.

El Instituto de Reformas Sociales ha acordado pedir la suspensión inmediata de la real orden de 6 del actual, que consideraba a los camareros, cocineros y similares como criados domésticos a los efectos de la ley del descanso dominical.

Para resolver en definitiva y proceder a su revocación se abrirá en breve una información.

Se ha inaugurado en Palafrugell un Grupo Escolar para niños. Es un edificio muy espacioso y ventilado; consta de seis clases y cada una de ellas tiene el correspondiente profesor.

En Correos han sido trasladados de Palma de Mallorca a esta ciudad el oficial tercero D. Luis Serra y el quinto don José Forteza.

En Santa Coloma de Farnés funciona ya la asociación benéfica «La Caridad» organizada a imitación de la de esta ciudad, dando también excelentes resultados en el ejercicio de sus funciones.

La mendicidad pública se halla ya extinguida; los mendigos quedan muy satisfechos por las raciones que se suministran en el vasto patio del Hospital de aquella población, y cada día todos los menesterosos se muestran más agradecidos a tan meritoria y benéfica entidad.

Ha sido nombrado administrador de Correos de esta principal, don José Zapatero, jefe de negociado de segunda clase, excedente.

Parece que pronto será un hecho la instalación en Olot de una central de la Compañía Telefónica Interurbana, señalándose como fecha de inauguración de la misma la de primero de agosto próximo.

La Junta de «L'Escut Emporitá» de La Bisbal tiene acordado no celebrar este año Juegos Florales para dar lugar a la celebración de otra fiesta no menos patriótica y cultural.

Viuda de A. Mateu

Banca — Cambio — Bolsa

GERONA

**Aceites
minerales**

y grasas para la Industria

Manuel J. Ibañez

GERONA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

::: Compra, venta de valores en comisiones y plazos ::: :



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO POR:

La locion capilar

antiséptica.

del Doctor Stakanowichz

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

Nord-Deutsche

Compañía de Seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 5.000.000. Reservas: 2.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reitz Martí*, Procurador de los Tribunales.

Plaza de la Constitución, 11-1.º

Gerona

Consultorio jurídico Administrativo

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona

DISPONIBLE

PATRIA

Periódico Político

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS, 2 PRAL

Director: D. Luis Catalá Huguet.

Redactor: jefe D. José Grahit Grau.

Administrador: D. Francisco Reitz Martí

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0.50 pesetas mensuales.

Anuncios a precios convencionales

Imprenta, Librería y
Libros rayados

Dalmáu Carles & C.ª

Plaza del Oli 1, y Cort-Real 1

GERONA

Farmacia y Laboratorio

Del Licenciado

E. GRAHIT GRAU

Análisis químico - Específicos Nacionales y Extranjeros
Medicamentos químicamente puros

Pomada Resolutiva para curar y calmar rápidamente el dolor producido por toda clase de **Quemaduras y Heridas.**

Vino Tónico Restaurador (a base de arrenal, Glicerofosfatos y Nuez de Kola.) Excelente reconstituyente para combatir la **Anemia, Linfatismo, Neurastenia** etc. etc.

Vinos y Jarabes Medicinales

Rambla de Verdguer, 7, y Cruzada, 1 - GERONA

La correspondencia á

nombre de Director

Para pagos, suscripciones y anuncios al Administrador :

PATRIA

ORGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

Redacción y Administración:

Mercaders, núm. 2, principal

Suscripción mensual. . 0'50 Pts.

Telegramas: PATRIA

DEBATE TRASCENDENTAL

DISCURSO DE D. ANTONIO MAURA

Entrada en Materia.—Explicación de su silencio.

Señores diputados: Mi primera obligación es mostrarme agradecido, como lo estoy, del Sr. Salvatella, por haber postergado ahora su discurso, que era notorio, a seguir actuando en el debate, y por las discretas palabras que al principio de su discurso ha pronunciado, aludiéndome. Me ha hecho S. S. la justicia, que creo me harán todos, comprender que aunque lo que yo he de decir, por notorias obligaciones, en este sitio había de decirlo, no he retrasado acudir a manifestar a la Cámara y al país lo que el señor Salvatella esperaba oír de mí esta tarde; creo que no quedará defraudado. No es culpa mía si la manifestación pública escrita, a que S. S. se ha referido, sobrevino estando las Cortes cerradas, y menos será culpa mía lo que hemos tardado en tenerlas abiertas; desde que se abrieron, me parece que no tardo en hablar.

El Sr. Salvatella ha diferido para después de oírme toda otra consideración, por su parte; y con S. S., dándole las gracias, creo dejar saldada mi cuenta.

Yo os aseguro, señores diputados, que me sería gratísimo no poder decir sino cosas para todo el mundo lisonjeras. ¿Quién de vosotros puesto en mi lugar, no desearía lo mismo? Os aseguro también (creo que cuando termine hallaréis confirmado el anuncio) que no vengo a contender con nadie, mucho menos a agraviar a nadie; pero, ¿de qué he tratar, sino de cosas políticas? ¿Y qué son las cosas políticas, sino obras humanas? Y al hablar de ellas, espero que nadie olvidará cuáles son mis deberes; espero que nadie olvidará cuánto tenemos todos que escuchar con paciencia en la contraposición de los juicios, en la diversidad de los criterios y hasta en el apasionamiento; porque no basta siempre la voluntad para desterrar la pasión, cuando estamos, desde puntos de vista tan diversos, mirando las mismas cosas.

La vida me va dejando dos sedimentos: una adhesión cada vez mayor a la verdad, que siempre se la tuve; el convencimiento de que la amistad con la verdad es la única que no trae jamás engaños, y una gran facilidad para que sea sincero mi respeto a la intención ajena; porque yo sé la complejidad, la indefinible, inescrutable complejidad de las determinaciones humanas, y respeto y supongo siempre la mejor intención en todo el mundo; pero reconoceréis que yo he de juzgar las cosas desde mi punto de vista, con mi criterio, hasta con mi apasionamiento, que acaso me lleve a la injusticia, y si alguna cometo, que será bien involuntaria ruego al que la padezca que la eche en cuenta de las que me han visto sufrir a mí. (Muy bien en la minoría conservadora.)

A la Cámara tengo el honor de dirigirme; pero es notorio que hablo aquí, además, a todos los que en el país me han honrado con alguna confianza; y no ignoro que el silencio y la reserva que durante cuatro años vengo guardando, en algunos causa extrañeza, en otros reproche. Creo que cuanto he de decir esta tarde será la explicación de esa reserva y ese silencio; pero quiero adelantarlo, porque sé que éste es el cargo más

común, una consideración preliminar. Es verdad; deliberadamente, obstinadamente, he guardado silencio durante cuatro años: desde 1909. ¿Qué acontecía mientras yo callaba? Acontecía, quisiera no mencionar sino realidades evidentes y notorias: acontecía que después de haberse juntado la oposición monárquica de S. M. y todos los revolucionarios en 1909 para asaltar el banco azul... (El señor presidente del Consejo de ministros da muestras de extrañeza.) Pero, ¿qué vamos a discutir de manera que niegue eso S. S., señor presidente del Consejo? Porquon entonces será inútil hablar. (Rumores.)

El veto a Maura.—Su desapego al Poder.

Después de aquello, digo, creveron, mirando por su causa, por su conveniencia, con la libertad de sus actos, las minorías republicanas, que era su interés consolidar el consorcio, y proclamaron y han seguido proclamando, y proclaman ahora mismo, que están unidos, y aun coinciden los que no aparecen unidos, en una cosa: en el veto a que vuelva a manchar el Poder público la mano pecadora de quien ahora os dirige la palabra. (Aprobación en la minoría conservadora.) un veto apoyado por las más truculentas intimaciones, aunque mitigado con cierta inclinación al indulto para aquellos conservadores que se prestasen a hacerles el juego, quizás a mí mismo, si me prestase a ello. Y eso no es un monólogo; eso es parte de un diálogo que mantenéis durante tres años y medio, diciendo, con cara compungida, en todas partes: ¡Qué apocalípticos desastres, que catástrofes el día que el Poder pasara de vuestras manos a las mías! Entretanto, SS. SS. tienen carta blanca para todo; el Gobierno no necesita preocuparse de cumplir ninguna ley, ni de guardar ningún respeto. Todas las dificultades, todos los conflictos quedan aplazados para cuando, juntos, podáis desde aquí aprovecharlos contra un Gobierno conservador; esa es la dinámica que estamos presenciando durante los años que van desde 1909. Las Cortes, cuando por acaso se reúnen, van precedidas siempre de una tornaboda, de una aproximación, de una liquidación de los agravios del interregno, como hemos presenciado cada vez que se reanudaron las sesiones y ahora mismo también lo estamos viendo.

Una tarde estaba yo sentado ahí: era el 15 de Julio de 1910, y el señor Lerroux me anunció un atentado personal, que se realizaba a los ocho días por un amigo de S. S. protegido por S. S., glorificado por S. S. durante un año entero; y eso no ha sido obstáculo para que las intimidades con los ministros del Rey hayan sido cada vez mayores. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.—El señor Senante: Pero muy bien.—El señor Lerroux: Pido la palabra.) Y yo me mantenido callado, en primer lugar porque yo no acepté ni acepto el papel que me correspondió en el reparto; porque yo no me sentía llamado a suplir lo que no le sugiriera la susceptibilidad a la representación de la Corona en el banco azul, ni yo tenía que evocar aquí ningún postulado de ética para que hiciera su aparición, ni tenía que hablar a las gentes que no sean revolu-

cionarias en España, porque una de dos: si no estuvieran bien halladas con eso, ellas lo dirían; y si lo estaban ¿para qué hablar más? ¿Qué política, representada por mí, se podía practicar, si todo eso les pareciere bien a ellas? ¿Y para qué esta política que represento yo, si ya estuviere lograda la ecuación de los gobernantes entre sí y de los gobernantes y los gobernados? El único que había de ser testigo mudo e impasible era yo, y lo he sido. Lo he sido con facilidad, porque yo creo tener derecho a que me creáis, después de los años de mi vida pública, si os digo que yo siempre suscribo por adelantado mi eliminación del Gobierno, por que yo siempre he considerado abrumadora la responsabilidad del Gobierno, y siempre me han parecido muy pequeñas mis facultades para hacer frente a esas obligaciones. Le demostré cuando aún no había sido ministro, renunciándolo; creo que luego lo he demostrado varias veces, dejando el Poder con alguna facilidad.

No acepta responsabilidad en la política que se practica.

Pero como la política española ha girado de ese modo, y ha sido ese el principal movimiento de los elementos políticos, ¿qué tenía yo que hacer, sino presenciárselo? Y lo he presenciado.

Pero había otra razón más honda, a la cual vamos. Había otra razón más honda—creo que ella bastaría, sin la que he enunciado antes—, y esa razón era que yo había creído, que sigo creyendo, que vengo a proclamar aquí la imposibilidad en que estoy de aceptar ninguna parte de responsabilidad en la política que estáis practicando desde 1909; ni sucesiva ni simultánea, es decir, las conclusiones de esa nota a que se refería el señor Salvatella, íntegramente; ni simultánea ni sucesivamente.

En la normalidad de este régimen, la oposición a cuyo frente estoy, ocupando el Gobierno vosotros, participa de una manera inmediata, colabora con una asociación inevitable en toda la obra de gobierno; y además, la salud del régimen consiste en que el presidente del Consejo, al salir de Palacio dejando el Poder, antes de desceñirse el espadín, esté dispuesto a volver a tomarlo; y eso, desde 1909, no existe; no ha existido nunca desde 1909. Pero es que el Gobierno tiene dos fases, dos caracteres y dos funciones; el Gobierno es la encarnación responsable de una política; pero además es el depositario, el gestor de la causa nacional y el representante de los neutros intereses permanentes de la Nación. Nosotros hemos distinguido esos dos conceptos de modo que la primera de mis manifestaciones, que fué aquel discurso en el Senado, a los tres días de dejar el Poder, juntamente con los severísimos cargos y los juicios acerbos respecto a la política, ofrecí, y lo reiteré después en documentos que están a disposición de todos, los votos de aquellas mayorías, tan hondamente agravadas, para cualquiera ley que fuera de interés público; y lo que hemos hecho nosotros, en el curso de las legislaturas de estas Cortes, está tan presente, que ni siquiera habría sido necesario que nos hiciera justicia, en su elocuente discus-

so de gracias, el señor presidente de la Cámara, como aconteció anteaer.

He dicho que ni un solo instante, desde 1909. Tras aquel discurso del Senado que yo dirigí a las mayorías de ambas Cámaras de las otras Cortes, sobrevino el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas. Sus antecedentes, su mismo advenimiento, notoriamente significaban una esperanza, legítimamente la esperanza de que iba a reanudarse la normalidad, y yo tuve motivos sobrados (perdonad la candidez) para no ponerlo en duda. Yo me hallaba entonces, en las conversaciones con el señor presidente del Consejo de ministros, en una perfecta conformidad de apreciación que no obsta a la radical y completa diversidad de juicios y de opiniones, en lo que se refiere a la significación política de cada uno; y en efecto, el Gobierno del Sr. Canalejas recibió de nosotros, no el trato más amistoso, sino el trato más fraternal que se ha presenciado nunca en la vida parlamentaria. Nunca, y él bien lo proclamaba y bien lo reconocía; cualquiera de vosotros podría atestiguarlo. Y yo no había hecho ningún pacto con el Sr. Canalejas; lo que había hecho es confrontar la identidad de puntos de vista y de propósitos en aquellas cosas que son fundamentales; yo no había puesto ningún plazo al Sr. Canalejas: había respetado, como era natural, la dignidad y libertad de sus iniciativas y el desenvolvimiento de su política; yo, esperando, confieso que confiado, además, permanecí callado.

Ahora se cumplen dos años, en estos mismos días, y si no, puede que fuera en Junio, cuando se hubo votado en el Senado la ley que se ha llamado de supresión de los Consumos y entonces dije personalmente al señor Canalejas, recapitulando conversaciones anteriores, que ya había terminado mi experiencia; lo que significaba que no podía ser la oposición de S. M.; que no estaba dispuesto a gobernar, sucediendo al Gobierno del señor Canalejas; que yo no sería nunca su heredero, cualquiera que fuese en el curso de los tiempos la suerte de mi vida; que repudiaba, desde luego, su herencia. De eso se enteró el Sr. Canalejas, y naturalmente, se enteraron quienes debían enterarse; pero yo no dije nada en la calle; no suscité ninguna dificultad; permanecí aparentemente en la misma actitud.

Esto era en el mes de Julio de 1911, al año y medio de constituido el Gobierno, habiendo esperado que definiese su política y trazase su camino libremente el Sr. Canalejas. Aquel verano, contestando a una carta política del Sr. Canalejas, le escribí yo otra que, como la suya, yo ni le di publicidad; estábamos en Septiembre de 1911, entre lo del «Numancia» y los sucesos que sobrevinieron y fueron a parar lo de Cullero. En este intermedio se cruzaron aquellas cartas. En Enero de 1912 me levanté aquí en un debate político; sin grandes alharacas, y con las palabras precisas, ratifiqué ante el Parlamento, en la primera ocasión que se depuraba, lo que había sido objeto de aquellas comunicaciones en el interregno. A mí no me incumbe que hubiera interés en haceros los desentendidos, porque las cosas están es-

critas en el «Diario de las Sesiones». Todavía permanecí quieto y callado, y nuestro partido y esta minoría prestando al Gobierno, como depositario del interés público, la misma colaboración que si estuviéramos satisfechos.

Antecedentes de la premiada colaboración.—La nota de Maura.

¿Cómo se pasó el año 1912? ¿No lo recordáis? Es el subsiguiente a aquel discurso mío. Pues se pasó con palabras de honor y protestas de dignidad, que no consentían que dejase de aprobarse inmediatamente un Presupuesto; con la no aprobación del Presupuesto, por una serie sucesiva de peripetias, y aun de crisis, más unas pildoras de oposición obstruccionista republicana, que tomaba el Gobierno para normalizar sus digestiones. ¿Y esa es la colaboración de que el Sr. Salvatella no tiene noticia? S. S. estaba presente. Le importaba mucho al Gobierno y a la mayoría funcionar de «instinto de conservación», y ganar el año, y que no hubiera Presupuesto, y vosotros le prestabais la ayuda de aquella obstrucción, que aparecía y desaparecía a medida de las conveniencias del Gobierno. (Rumores en la minoría republicana.)

Está en el «Diario de las Sesiones». Si me equivoco, todos me rectificaréis, y sobre todo, me remito al juicio de la Cámara. (El Sr. Salvatella: El hecho de la obstrucción es cierto; la interpretación, no.) Acabó el año 1912 con ese retardo de la normalidad legislativa para la vida de un Gobierno, y apenas cerradas las Cortes, sobrevino la cuestión de confianza, que planteó el señor conde de Romanones a S. M. el Rey. Como habíamos sido consultados, o había sido consultado yo en el trágico y triste día en que la Patria perdió al Sr. Canalejas, criminalmente arrebatado a nuestra amistad, a nuestro afecto yo creía, tener indicios para creer que iba a haber consultas con motivo de aquella cuestión de confianza. No me causó una gran sorpresa que nos las hubiese, sobre todo si el consultado había de ser yo; había, sin embargo, prevenido, con anterioridad naturalmente al día de la crisis, la exposición que he publicado después, del concepto que yo tengo de la situación de la política y de la situación del partido conservador; pero allí no había cosa que no conociese la Corona. Todo lo que dije lo conocía la Corona hacía más de un año, y lo había repetido yo muchas veces, aunque vosotros no lo habíais oído, porque estaba secuestrada la posibilidad del cambio de política, y aplazada la cuestión de confianza, que había anunciado muchas veces el Sr. Canalejas, y que no había llegado a plantearse. No habiendo consultas, hube de publicar, poco más o menos en los términos que ya eran conocidos por quien debía conocerlos, la declaración expresa de la actitud del partido conservador, porque yo no podía seguir por más tiempo llevando sobre mis hombros personal y únicamente la responsabilidad. Porque claro es que ante la gente que juzga por las apariencias, y que nos estaba viendo a nosotros tan sumisos, tan ordenados y tan complacientes en las Cortes, según muchos me lo decían, aparecíamos como unos semiministeriales, suponiendo muchos que estábamos encantados. Si yo antes guardé reserva, fué porque entendí que todo era poco para dar tiempo a que la reflexión obrara en vosotros. Las advertencias privadas, las consideraciones expuestas, sin ajar la autoridad ni la delicadeza de los responsables ministros del Rey, no fueran oídas, y yo sentí la necesidad, y creo que era muy legítima, de descargar sobre la opinión pública aquella pesadumbre que durante año y medio había soportado.

Y esa es la nota, que supongo que reconoceréis reproducida y ampliada en lo que ahora diré.

Yo pregunto a los hombres públicos de mi país si les parece que habría sido mejor que siguiera callando; si les parece que, no habiendo Cortes, debía yo omitir la manifestación que hice ante la opinión pública, de cuál era la realidad de las cosas, conocida año y medio antes, en primer término, por quien debía conocerla.

Ahora voy a entrar en el análisis de los fundamentos, de las razones que tengo para tal actitud; y claro es que yo me puedo equivocar: yo nunca aparto de mí el recelo de que me equivoque; pero la equivocación tiene una sanción muy clara, muy fácil, sobre todo en quien procede como yo. ¿Qué hice yo? Cuando pasaba a ser un acto público y ostensible, una realidad palpante en la política nacional, lo que había permanecido callado año y medio (callado, en el sentido de que no era público, de que no se había entregado a las disputas de los hombres), yo sentí el deber de delicadeza de decir a mi partido, al partido que sin solicitud mía, como es notorio, me había abrumado llamándome a dirigirla, y manteniéndome una confianza que nunca agradeceré bastante; decirle que quedaba en sus manos rectificar mi error; y para eso yo no podía permanecer en este sitio, sino retirarme también de

las Cortes, para que su libertad fuese completa. Y tal fué mi renuncia, y marché al campo, y no hay nadie en el partido conservador que me oyera hablar. Se hizo la manifestación que presenciasteis, y la cuestión de delicadeza había terminado. Si resultaba que yo había escrito en nombre de todos, y en nombre de todos hablaba, todos estábamos en la situación que decía la nota, y ante ello, yo no tenía que vacilar. Sólo que eso no disminuía la gravedad de la cuestión ni la variaba, porque la nota estaba ya escrita y era escrita en nombre del partido conservador. Año y medio antes habían sido anunciados, en nombre del partido conservador, ese mismo razonamiento y esa misma actitud.

Al ir a entrar en el fondo del asunto, tengo que examinar la generalidad, la totalidad del panorama de la política.

La política de atracción a las izquierdas

Tengo que aplicar a este examen un criterio que ya sé yo que no es el de muchos; agradeciendo la atención de todos, creo que hay muchos que podrían tomar como un descanso este trozo de mi discurso, porque no han de participar de mis ideas, ni he de convencerles. Desde luego, todos los sacerdotes del «instinto de conservación», que es la fórmula reciente, esos seguirán diciendo de mí lo que digo yo: «Ese es un majadero incorregible; en su lugar, yo hace tiempo que estaría en el banco azul.» ¿No es así?

Para mí no se trata de eso. Para mí es una enorme mixtificación, es un agravio hondísimo a la verdad lo que un día y otro día estoy oyendo y presenciando, cuando pretendéis explicarme la política que yo repugno, que repudio, como una continuación de la política de atracción de las izquierdas. Es todo lo contrario. Se parece a la política de atracción las izquierdas, como una cosa moldeada a su propio molde: que sólo porque es lo contrario, se le parece.

La política de atracción de las izquierdas. ¿Sabéis quién fundó y planteó la política de atracción de las izquierdas? Cánovas del Castillo, desde la víspera de la Restauración, cuando dijo que venía a continuar la Historia de España, y ventiló el pleito con los moderados. La primera conquista, el primer triunfo de aquella política fué el advenimiento al campo constitucional del partido liberal, y éste es el momento en que comienza mi vida pública, y estuve veintitantos años en el partido liberal, y unánimes el partido liberal y el partido conservador, practicaron esta política, y no hicieron más que esta política, y toda el ansia de la vida nacional fué esta política, y estaba yo allí, tomando parte en ella.

En las extremas izquierdas, en aquella parte de los hombres que habían actuado en la Revolución de Septiembre, y que no se incorporaron al partido liberal de la Monarquía, había dos tendencias bien conocidas, la del insigne Castelar y la de los señores Ruiz Zorrilla, Pi y Margall, Salmerón, etc., que no consideraban posible su aproximación a la unidad constitucional. Castelar, de acuerdo con Sagasta, estimuló (durante los años de la Regencia, sobre todo) para que fuese apresurando una legislación política en la que tomé parte muy notoria, una legislación política que coleccionaba en la «Gaceta» de España los máximos de democracia y de expansión de todas las legislaciones del mundo, sin que haya un solo país que tenga juntos los máximos que tenemos nosotros en aquellas leyes. Y todavía se añade a estos máximos una laxitud práctica, desconocida por ahí fuera; porque Nación que lleva cuarenta años de forma republicana en su tercera encarnación, por si acaso alguna gota de sangre en las venas de un hombre le dan algún día propósitos subversivos, le destierra o le proscriben, y aquí tenemos los diputados republicanos, que revestidos de su inmunidad, dicen todos los días que van a comerse crudos a sus enemigos. Claro que no lo hacen; pero el escándalo se produce y subsiste.

Paralelamente, las nuevas necesidades jurídicas de las cuestiones obreras, eran atendidas por leyes de la Regencia: leyes de los dos partidos, leyes en las cuales no se ha disputado al partido conservador un lugar tan señalado, por lo menos, no diré más aventajado, como el del partido liberal. Pero mientras no vino el sufragio, mientras el sufragio universal no coronó la serie de instituciones democráticas, cupo pretextar que no se podía deponer la actitud revolucionaria de las izquierdas, porque estaba detentada la soberanía, y el sufragio universal era la condición «sine qua non» para que no estuviera detentada. Vino el sufragio universal, y ¿qué sufragio universal? un hombre, un voto, en su forma más áspera y cruda. Claro que fué combatido, pero combatido en la doctrina, no en la acción, por el partido conservador. ¿Recordáis qué aproximaciones haya habido después de la de Castelar y sus amigos?

Es decir, que durante la Restauración, durante la Regencia, el Poder moderador

y el partido conservador, por razones que eran fundamentales, que la Historia aplaudirá y reconocerá como sobradas, creyendo que la primera finalidad consistía en restablecer la conformidad constitucional, la normalidad de la vida política, habían omitido —repite que laudablemente— aquella acción moderada, aquella resistencia saludable que hubiese hecho que estas leyes mismas entrasen en acción en consonancia con el progreso de las costumbres, sin cuyo concurso podrían degenerar en una hipocresía siniestra, perjudicándose y quebrantándose para siempre la autoridad de las instituciones mismas que las leyes ordenaban. Y todo eso se había hecho para apresurar el acceso, para invitar a la deposición de las actitudes facciosas de las extremas izquierdas.

Las extremas izquierdas, en vez de dedicarse a llenar de realidad política aquellas leyes; en vez de dedicarse a atraer al pueblo a la vida efectiva de aquellas teorías, de aquella lírica legislativa, insistieron en que lo que había de extirpar era la Monarquía, aquella Monarquía misma que había sancionado esas leyes, y que no había puesto dificultad para ellas. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.) Se vio entonces claro que lo que se disputaba no era el derecho ni la democracia: era la dominación, la dominación por cualquier medio, incluso los medios punibles, sin pensar en las consecuencias de la victoria, si pudiera alcanzarse.

Esa es la liquidación —yo creo que cualquier persona imparcial dirá que exacta— de la obra de la Regencia, de la obra del partido liberal y del partido conservador en la Regencia, completamente conformes en esto, aunque claro que cada vez se contraponían los distintos criterios y se sustentaban las doctrinas opuestas. Se había logrado mucho, puesto que os he recordado que os he recordado que el punto inicial era éste: el funcionamiento de los partidos dentro de la Constitución; pero no se había logrado suprimir las facciones, las protestas anticonstitucionales, los desacuerdos fundamentales fuera de la zona templada que una transacción constitucional había querido establecer, y había establecido, en las extremas izquierdas. Y por otro lado acontecía otro tanto con las extremas derechas, aunque en este momento, recordando el hecho y siendo notorio, no hablaba de ellas, porque no atañen ahora al debate. Claro que yo dije siempre que con igual ahínco había necesidad de cuidar la atracción de las derechas.

Recuerdo que una noche, en un discurso de inauguración de la Academia de Jurisprudencia, tenía yo junto a mí al inolvidable Silvela, que por cierto hoy hace ocho años que su noble alma se separó de nosotros, y hacía un argumento, diciendo que la prueba de que los dos partidos no habían logrado su propósito, es que todavía en España hubiera a la derecha y a la izquierda gente que protestara contra las instituciones y negara su conformidad al Código fundamental del Estado. Este desenlace de la política de atracción de las izquierdas, de la cual no he renegado nunca ni reniego ahora, de la cual soy ahora tan partidario como el primer día que comencé mi vida pública, este desenlace de la política de atracción de las izquierdas, suscitaba ante el patriotismo de las personas pensadoras varias disyuntivas. Primera disyuntiva: puesto que estamos todos conformes, ¿y quién no lo estará?, en que para nuestro país la disconformidad constitucional y la lucha fundamental perenne es una rémora lamentable y un azote bastante para causar su atraso y su desgracia, pues que en esto estamos conformes, ¿qué es lo que procede? Insistir en la transacción que se ha buscado en la Constitución del 76 para lograr la conformidad de todos los españoles en las cuestiones fundamentales del Poder público, o fiarnos al poder personal. El poder personal, para la raza española, es un maná político; es tentador, porque es el milagro, porque es la novela, porque es la magia, porque, además, es la pereza; porque con el poder personal, para que molestar y para que ciudadanía. (Muy bien.) Además, es toda nuestra Historia, porque en esta fe en la aventura está nuestra Historia, la que cruza el Atlántico y la que va hacia Flandes y hacia Italia; toda nuestra Historia. (Muy bien.)

El poder personal. Yo he tenido ocasiones, en mi vida pública, de dejar depositado en el «Diario de las Sesiones» mi concepto, absolutamente contrario, fundamentalmente contrario a todo poder personal y a toda forma de él, porque no he necesitado yo presenciar el ejemplo de Méjico, que es un ejemplo culminante; la Historia señala muchísimos, para saber que el poder personal, aun recayendo en persona dotada de las más excelsas facultades, aun derramándose sobre ella la fortuna, su provecho es transitorio, y viene a perturbar, en definitiva, la normalidad política de un pueblo libre. En esto hemos coincidido, así los pequeños como los grandes hombres de la Restauración y de la regencia. Pero si alguien pensara otra cosa, ese alguien debía empezar por reformar la Constitución; porque hay una cosa que no puede ser nunca usurpada

ni clandestina, y es la autoridad, por que la autoridad que no es totalmente legítima, carece de nervio, de prestigio y de eficacia para el bien de los pueblos. Y el poder personal no es planta trepadora, que pueda enroscarse en el armatoste de una Constitución hecha para Gobiernos parlamentarios y para Gobiernos constitucionales.

Por esto importa tanto no olvidar nunca —yo creo que con actos hemostrado varias veces que no lo he olvidado— cuál es el papel y cuál la representación y cuál la substancia política de la Presidencia del Consejo de ministros; porque ya sabemos que hay Constituciones, las conocen los alumnos de primer año de Derecho, en que el Poder está constituido de otra manera, y la organización del Estado es distinta, y el canciller o el primer ministro tiene otra significación en la política de su país; pero en España, con nuestra Constitución, la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a confundirse los uniformes ministeriales con las casacas, muy honrosas, pero muy distintas de la servidumbre palatina. (Muy bien.—Grandes aplausos.) Sólo representando los ministros una política, atraen sobre sí una responsabilidad, y por lo tanto, asumen la responsabilidad que la Constitución establece. Los ministros que no opinan nada, que no quieren nada, que lo declaran libre todo, esos dejan desamparado lo que está por encima de todo, fuera de los intereses del partido y de la pasión política. (Muy bien.)

La segunda disyuntiva que resultaba de no haberse conseguido entera la conformidad constitucional que se buscó con la política legislativa, atrevida, de la Regencia, era esta perplejidad: ¿qué procede? ¿Es que por cuanto se avanzó mucho más de lo que la cultura y la educación popular permitían para practicar las instituciones democráticas, y dignificarlas, procedía retrogradar, atemperar, hasta establecer la armonía entre las leyes y la realidad de la vida, para salvar las mismas instituciones democráticas; o sería mejor dedicarnos todos a impulsar la educación cívica de España y a dar realidad a esas varias definiciones de las leyes de la Regencia? Y, ¿qué hizo el partido conservador? El partido conservador, que en tiempos de Cánovas había asistido a la formación de las leyes; cooperando a ellas y apoyando resueltamente esa política; el partido conservador, que en tiempos de Silvela no había vacilado en optar por el segundo de los dos términos, en mi tiempo ha perseverado en esa misma política. En las obras y en las leyes, sin que haya nadie tan audaz que se atreva a ponerlo en duda; y todo nuestro esfuerzo, y todo nuestro empeño, y todo nuestro desvelo, ha sido procurar que la ciudadanía efectiva llenase de substancia las instituciones democráticas de las leyes de la Regencia.

La política conservadora

Y hemos hecho esto, no por vía de concesión (yo nos lo agradezca nadie que sea fuera de casa), lo hemos hecho porque hubo un tiempo en que dentro de la clase media, una oligarquía política, con diversidad de uniformes y preseas, se disputaba la dominación, y entonces bastaba el artefacto oficial de la «Gaceta» para dirigir a los pueblos; pero ha llegado a trance la vida europea en que la conmoción es más honda, y en que no hay ninguna persona sensata, conocedora de la Historia y de la política, que pueda fiar a la acción principalmente oficial del Estado, y muchísimo menos a la fuerza, la salvación de aquellos principios fundamentales y de aquellas normas de evolución en la historia de los pueblos. (Muy bien.) De modo que la política conservadora es democrática, o no es conservadora, y eso lo he dicho yo quinientas veces en el curso de mi vida, y además lo he practicado siempre.

Mía fué aquella iniciativa de la ley de responsabilidad civil, recibida con glacial, hipérborea indiferencia por todas las izquierdas. ¿Qué significa aquella ley? Significa lo que ya, en efecto, el inolvidable Silvela decía, que era una revolución. Esa es una revolución, ya lo creo; como que es la sustitución del respeto a la ley por la arbitrariedad, puesta al servicio del «instinto de conservación». (Risas); como que es la declaración, ante todo funcionario público, de que la ley es soberana, de que la ley es igual para todos, de que la ley es inexorable.

La extensión del sufragio, el voto obligatorio y la práctica de la ley electoral, como la hemos hecho nosotros, lo mismo en el manejo de los resortes caciquiles, antes de la votación, que en la austeridad del juicio sobre las prevaricaciones, y falsedades de la elección? Y el servicio militar obligatorio, ¿cuántas veces el partido conservador quiso establecerle, y lo sacó en las Cortes de una Cámara o de otra? ¿Y por qué no fué ley en 1900 sino porque la oposición liberal encontró que eran demasiadas cosas, aunque estábamos todos conformes? Y la reforma del régimen local, el empeño que presenciasteis de aquellos años de discusión tenaz, incansable, ¿qué era sino la integración, la asistencia de los ciudadanos todos a la vida pú-

blica? Esa ha sido la política conservadora.

En cuanto a las leyes sociales, las leyes obreras, ahí está la «Gaceta», y ahí están las fechas; ahí está el testimonio unánime de preocupación democrática. No hay otra realidad, esa es la única realidad, porque nosotros hemos estado ahí tres años, o dos y medio, con las cortes casi siempre abiertas, a diferencia de ahora, y hemos oído poquísimas interpellaciones y poquísimas reconvencciones por género alguno de ataques a los derechos políticos. Ahí está el «Diario de Sesiones»; días habrá para registrarlo y rectificar mi aserto, que, naturalmente, no es absoluto, porque yo no puedo asegurar que el curso de tres años no haya habido algo; pero mi memoria no saca del confuso montón de sucesos ni siquiera un ejemplo.

Sin la continuidad es inútil el esfuerzo.

Pero no basta hacer estas leyes; no basta querer hacer estas leyes: hay que darles eficacia, y esa es una obra penosísima de austeridad y de desagrado: porque, notado bien, las leyes que se votaron en los años mil ochocientos ochenta y tantos hasta 1890, que cuando fueron a la «Gaceta» no encarnaron, no se internaron en la realidad de la vida política nacional, dejaban un espacio entre las instituciones democráticas por ellas dibujadas y la realidad de la vida, y ese espacio no era «nullius»; ese espacio no era mostrenco, estaba poseído, estaba explotado en cultivo intenso por las vanidades, por todo lo que se llama caciquismo en una forma sintética, que es el sucedáneo ilegítimo del poder popular, el beltraneja de la casa, y hay que desalojarlo, o hay que renunciar a que las leyes tengan eficacia. Y para desalojarlo hay que batir sus baluartes, y ellos contestan, ellos se juntan, ellos resisten, y ellos comprenden que es una guerra sin cuartel; porque desde el instante en que haya cuartel, no hay reforma, sino mentira y pura farsa.

Con eso que os acabo de decir, y que creo que es una realidad fundamental, porque sin esta lucha contra los estados posesorios ilegítimos y morbosos no hay reforma, no hay verdad en las leyes democráticas que tenemos promulgadas; ya creo que os he dicho, si sois discretos, que sin la continuidad es inútil el esfuerzo. Con intermitencias no solo se frustra: acaso se hace nocivo.

Y yo prescindo, yo olvido, aunque las cosas que tienen un principio de justicia no se de deben olvidar, aquella queja incansante que oigo formulada en estos términos: «Nosotros pedimos tal cosa, que es justa, que tenía precedentes, que remediaba una iniquidad y el Gobierno no quiso hacerla y han venido los liberales, y de la noche a la mañana, aquella y docientas cosas mas han sido barridas, sin reparo de las izquierdas y sin que nadie lo tome a mal, porque era el partido liberal quien lo hacia». No: de eso prescindo. Lo que digo es que desde el momento en que no es evidente la continuidad del esfuerzo contra esas ilegítimas posesiones de dominación, la resistencia se centuplica, porque ya entonces se reduce a ganar algún tiempo, y multiplicándose las resistencias en todos los átomos del cuerpo, en todos los átomos de la Nación, se agota la potencialidad del Gobierno antes de llegar al resultado de su conato.

Porque en las épocas que siguen a la mano que quiere enfrenar esas cosas ilegítimas para dar efectividad a las instituciones: no es que se toma alimento, es que se ceban, es que se preparan para el otro período de oposición, con desenfreno ilimitado, esos apetitos que habían sido cobijados; porque además la autoridad de quien quiera poner orden en estas cosas, queda de tal modo quebrantada en el ánimo de los descontentos, que casi casi se puede dar por anulada y convertido el propósito en una quimera.

Y ahora os digo que yo me propongo, ni cabe en este momento, aunque es materia para cuantas interpellaciones parezcan oportunas, cada uno de los días siguientes, pasar lista ni hacer una recapitulación menuda, ni siquiera ordenada, en breve síntesis, de todo esto.

Os digo que me remito a lo que juzgue cualquier persona imparcial; digo mas: me remito a lo que juzgue cualquiera de los que me escuchan, aun los mas apasionados, en la soledad y en el recato de su conciencia, para que piensen y se digan si aquel propósito de dar realidad preceptiva en la política española a las instituciones democráticas, ha sido secundado por el partido liberal en el manejo de los resortes sobre las Corporaciones locales y demás menaje caciquil; en la justicia electoral para la revisión de los expedientes de votación; en la moderación del espíritu de partido, que necesita que el Poder le subordine siempre al interés público, porque es naturalísima su pro-

pensión a expansionarse; en las relaciones de la autoridad con todas las insubordinaciones y todas picardías, en las ciudades y en los campos, principalmente en las grandes ciudades.

En el concepto de la justicia y del funcionamiento de la justicia, que en una democracia es el eje insustituible de todas los organismos, de todas leyes, el amparo de todos los derechos; en aquella relación de probidad que el presente de todo Gobierno ha de guardar con el pasado y con el venidero; en aquella preocupación de que sea siempre posible, siempre factible, la misión del que vendrá, y de que no se malogre, en lo que atañe al interés nacional, el esfuerzo de los que preceden, en todo eso, yo os repito que acepto el juicio íntimo de cada cual, para saber si nos hemos de sentir nosotros secundados, seguidos, auxiliados, acompañados. De mi digo que no, que en cada una de estas cosas estoy presenciando, como regla general, lo práctica de toda lo contrario de lo que haría yo y de lo que he hecho yo. Y eso lo remito a cuantas interpellaciones queráis para demostrarlo. Estoy hablando de los Gobiernos que han turnado con los conservadores, y tengo que hablar de las izquierdas.

Cria de facciosos, no educación de ciudadanos.

Las izquierdas, colocadas en una actitud de violencia, no obstante nuestras leyes, de que antes hablé, hasta ahora, aunque no todo es disciplina; naturalmente, y no todas las clientelas son sumisas—ya ha habido tal o cual episodio—, hasta ahora han tenido la acústica de la violencia, eso sí, a pasto. No se produce, por estar hablando todos los días el lenguaje de la violencia, ningún daño material. ¡Ah! ¡Pero son cosas tan diferentes la cria de facciosos y la educación de ciudadanos! (Muy bien.) ¡Y tengo yo tan poca fe en que se eduquen ciudadanos usando a diario la calumnia y la mentira! Diciendo al pueblo por ejemplo, que nosotros, que estábamos allí, que el Sr. Ferrández y yo eramos unos ladronzuelos, paseando por las calles de Madrid, para decir eso al pueblo (Aplausos en la minoría conservadora); que los soldados iban al Rif, iban, no a seguir una política nacional, acertada o equivocada, distinta de la vuestra, que eso entra en el campo de la controversia, no; sino a servir la codicia de unos mineros, de unos ricos que chupaban la sangre del pobre: que era menester no ir a esa guerra, y soltar el fusil o inventarlos contra los oficiales. Así no se educan ciudadanos; así se crían facciosos. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Para abreviar: así como la pasión del juego, por sí sola, destruye en el trabajador los hábitos de probidad y de orden, y para el deja de ser el jornal un premio que valga la pena de ser ganado, así también, mucho más en una raza como la nuestra, el diario anuncio taumatúrgico, mágico, de que ya va a amanecer el día, en que todo se ha de lograr, en que todo se va a transformar, en que lo de abajo irá arriba, y todos los apetitos serán satisfechos, es el desahucio definitivo de la ciudadanía, que es perseverante, que es tenaz, que es modesta en sus aspiraciones, porque no busca más que lo posible, y en la Historia, en la vida, no son posibles esas transformaciones teatrales más que en las catástrofes y en los desastres. (Muy bien.) Y mientras tanto, ¡qué pocas veces, ya no recuerdo casi ninguna, que pocas veces oigo decir, oigo discutir desde esos bancos las cuestiones que importan fundamentalmente a la efectividad cierta de las instituciones democráticas! Os voy a poner un ejemplo, entre otros que podría citar, que hace mucho tiempo que me viene a mi intrigiando.

Fuí yo presidente de la Comisión del Jurado, y que le tengo cariño, porque el Jurado, para mí, no es peor que la Magistratura togada, con tal que se practique bien la instrucción; pero, para practicarla bien, tiene que cumplir con su deber todo el mundo, y desde que se inició la práctica de la ley empezaron las inhibiciones, las declinaciones y los egoísmos, y ha venido á suceder lo que todos sabéis: que el Jurado es un vil mercado, es una prevaricación sistematizada, la más escandalosa, la más inmundicia que ha sufrido un pueblo. ¡Habéis visto alguna vez que algún liberal, o demócrata, o republicano, se preocupe de eso, y proponga remedio? Yo lo he tenido redactado, y no lo he traído, porque, ¿qué más habrían querido aquellas germinaciones bloquistas que una ley mia sobre el Jurado, para decir que se había acabado con la libertad política, y que la reacción se había enseñoreado de España? Pero si yo gobernara, le reformaría, y supliría, porque soy de veras demócrata, la deserción de todos vosotros ante el escándalo de la Nación entera. (Aplausos en la minoría conservadora.)

El bloque.

No, no se desenvuelve la política española llevando adelante una burda intriga, que solamente a los necios y a los ignorantes puede impresionar: no se desenvuelve la política española en una lucha de las ideas democráticas y liberales contra el partido conservador; eso es mentira; eso saben todos los españoles que es mentira, lo saben los que lo dicen. Lo que acontece es que las izquierdas, todas las izquierdas, no han sentido ta vocación de buscar en la práctica de las leyes, en la sincera práctica de las leyes, en la realidad de las instituciones democráticas, el triunfo de ideales propios que, naturalmente, serían contrarios a los nuestros, pero igualmente todos dignos de respeto, igualmente conducidos por el camino franco para la victoria, para la victoria legítima de las urnas, en la propaganda, en el Parlamento. No se hace eso, y se inventa lo que se llama el bloque. ¿Qué es el bloque?

El bloque, ¿es la confluencia de dos propagandas, de dos ejércitos políticos que vienen educando al pueblo en la práctica de las leyes? No. Es un contacto vespertino con los ministros, unos cabileos de que se da noticia disimulada, encubierta, como de los duelos o de los adulterios; es una cosa que se llama intriga, que sirve para tomar de los Gobiernos lo que, por no hacer una interpellación, o por hacerla, o por tal cual favor, se saca de la debilidad, se saca del egoísmo, se saca de la pereza. (Aprobación en la minoría conservadora.) Esto es el bloque. El bloque no tiene programa: no le ha tenido nunca. Si el bloque fuese una columna de fuego como la que guiaba al pueblo de Israel, la misma luz nos hubiera servido para conocer sus propósitos; pero, no; no hay luz ni les conviene, porque para lo que se hace o se pretende, la luz estorbaría.

¿Qué programa tiene el bloque, ni que ha significado el bloque, sino la entrada y salida en todas las oficinas, en todas las covachuelas, para servir todos los apetitos y todos los intereses de partido y de facción? Pues eso tampoco es escuela de ciudadanía; eso tampoco contribuye a que en España sea verdad lo que ha dicho la «Gaceta», con la firma del Rey, con la firma de la Regencia, con la sanción de la Corona; y cuando esto es así, son palabras vanas, porque no contienen razones; palabras vanas, porque no tienen eficacia en el pueblo, que es testigo de todo, y que sabe las cosas mucho antes de que yo las diga, porque la vida pública se hace en la calle; la vida pública, a la corta o a la larga, toda está iluminada, y toda está presenciada por miles y miles de testigos. Los que ven esto, y ven marchar así la política, y ven la representación de la extrema izquierda metida en esa clase de conivencias con los ministros que a ello se prestan, vuelven la espalda a todo lo que es educación ciudadana y respeto en la práctica de los derechos políticos.

Esa política y ese sistema, porque las leyes humanas son eternas y no se modifican por los apelativos políticos de los que debajo de ellas se mueven, castraliza necesariamente; hoyha cristalizado entre nosotros. Pues, ¿qué, ¿no os acordáis del intento de 1906, que fué la primera salida del bloque por los campos de la política española? ¿Pues qué fué aquello, con aquella disolución de Cortes casi conseguida, con aquellas entradas y salidas por los pasadizos del Palacio Real: qué fué aquello, sino una intriga del peor género, que estuvo a punto de prevalecer? (Rumores.) De la de 1906 estoy hablando, contra la cual protesté ausentándome de Madrid, y no de otra manera.

Después de la semana sangrienta.

De cualquier suerte reconoceréis todos, creo al menos debierais reconocer, porque yo respeto vuestro juicio, que de lo que se trata en España, lo que se intenta, lo que se procura, no es vencer en el campo abierto de la opinión y de los comicios: se trata de infiltrar en la Nación española, por la yugular de la «Gaceta», y mezclado con los jugos gástricos del Presupuesto, un suero que no prevalece por las vías legítimas. (Muy bien, en la minoría conservadora.) Eso será todo lo democrático que queráis pero es el procedimiento de las tiranías, o por lo menos de las oligarquías. Vosotros habéis heredado aquella doctrina de que los intelectuales, los europeos, los selectos, los cultos, que sois vosotros, quieren llevar a este país la europeización, no educaron al país sino desde la «Gaceta», sugiriendo al Poder público o infiltrando en las leyes y en las disposiciones vuestras peculiares doctrinas, que no tienen favor ante la opinión pública. (Aplausos en la minoría conservadora.—Protestas en la republicana.)

Pues esto, era hasta 1909 porque desde

1909 acá ha tenido una enorme agravación porque en 1909 resultó que os juntabais, que os indignábais, y que se juntaban con vosotros aquellos señores que estaban entonces en estos bancos, para proclamar la apología de los crímenes de la semana sangrienta; la apología de los crímenes de la semana sangrienta y la impunidad de los delincuentes, la sistemática impunidad de los delincuentes, y la seguridad de la impunidad sucesiva para seguir marchando. Esta es la síntesis de la campaña ferrerista y de toda la campaña de estos tres años. (Aplausos y protestas.)

Es decir, señores, que el derecho de los ciudadanos españoles, mil veces más expuesto por la violencia y el desmán de los conciudadanos que por abusos del Poder público, el derecho de los ciudadanos españoles, el de aquellas víctimas de Barcelona, fueran los que fueran, que padecieran el agravio, no es respetable; esos no tienen derecho a nada, porque no son de vuestra opinión y de vuestro bando. (Fuertes protestas en la minoría republicana.—Aplausos en la minoría conservadora.) Por eso llamáis libertad a la impunidad, y llamáis reacción a la aplicación de las leyes y al funcionamiento de los Tribunales de justicia, y asesinato a las ejecutorias de los Tribunales. (Siguen los aplausos y las protestas en cada minoría.—El Sr. Canals: Es la verdad.—El señor Azcárate: No querrá S. S. que compartamos su asentimiento.)

Yo no pretendo el asentimiento de nadie, no porque no me lisonjeara, sino porque sé que no puedo aspirar a él. Pero yo estoy haciendo una apreciación de un suceso político y de un período político en que creo no hay el menor agravio personal para nadie. (El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Para nadie. Tampoco lo hay por nuestra parte cuando juzgamos los actos, que consideramos crueldades, de los conservadores.—Rumores e interrupciones.—Los Sres. Castrovido, Soriano y otros de la minoría republicana pronuncian palabras que no se perciben por el mucho ruido que hay en el salón.)

Yo he sabido perdonar toda injusticia y toda agravio que haya recibido; pero crea el Sr. Alvarez que no es lo mismo lo que yo estoy haciendo que llamar a Fulano de Tal ladrón o asesino. (Nuevas protestas en la minoría republicana.)

(El señor presidente: Ruego a los señores diputados que tengan la bondad de evitar los diálogos y suprimir las interrupciones. De esta manera es imposible la discusión. El que quiera hablar debe pedir la palabra, y usarla reglamentariamente.)

Señor presidente, conste que si por inadvertencia hubiera lastimado personalmente a alguien, en el acto habría retirado cualquier frase que hubiera producido tal efecto. En lo demás permitidme que me extrañe de que os cueste tanto trabajo oír la opinión ajena. (Nuevos rumores.) Sí; porque yo estoy tan lejos de vosotros como vosotros de mí, y a mi no me ha de extrañar que las cosas que yo diga no os debe sorprender que a mi me pase lo mismo cuando habláis vosotros, y sin embargo, me callo. (El Sr. Azcárate pronuncia palabras que no se entienden.) No hablamos ahora de dogmas. Sr. Azcárate: claro está; y perdone S. S. que emplee esta palabra de tinte clerical para responder a mi naturaleza. (Risas.)

El penacho del anticlericalismo.

Una de las consecuencias de haber procurado en la atracción de las izquierdas aprehurar la legislación política de la Regencia, consistió en que se agotaron los lemas esplendentes, y ya no había que imprimir en las banderas los rótulos sugestivos de derecho de asociación, sufragio, Jurado, etc. A mi me parece que quedaba mucho que hacer: como que quedaba por hacer todo, o casi todo; quedaba convertir en realidades aquellas mágicas, seductoras, pero vanas proclamaciones legales; esto habría sido buen empleo y bastante oficio de las organizaciones políticas todas de la izquierda, cada cual en su grado y según su significación.

Pero como nosotros estábamos en lo mismo, como nosotros, patrióticamente, no podíamos estar sino en eso, eso no bastaba. Y ha pasado el partido liberal los primeros años del reinado buscando un penacho, un distintivo, y como tal penacho, confesado (ya se lo dije desde esos bancos al Sr. Canalejas, hace diez u once años), aun está al frente del Gobierno el penacho, el distintivo: este penacho es el anticlericalismo. En efecto: el anticlericalismo es punto de cita, al cual acuden con vehemencia y con espontaneidad todas las formas y todas las diversas especies en el programa político y en la organización de las izquierdas; de modo que para la política de unión de las izquierdas, nada tan de molde como el clericalismo.

Sólo que el clericalismo tiene en España el inconveniente de que suscita una formidable resistencia popular, que os parecerá mal, pero que es una realidad política, de la cual quizá da testimonio ahora mismo el presidente del Consejo: lo ha dicho esta misma tarde, y si no lo dijera, todos lo sabríamos también, y como es una enorme resistencia popular, y la política de todos vosotros se informa en eso, que repugna al pueblo, naturalmente vuestra significación os aleja cada día más de la lucha legal, de la propaganda legal, de la esperanza en los comicios y en todas las lides democráticas y os lleva hacia otros procedimientos, hacia las inteligencias y hacia la inoculación con la «Gaceta». Además, sucede que el anticlericalismo no es de abolengo en el partido liberal, y hay una grandísima parte del partido liberal que no comulga en eso, y que lo ve con repugnancia: y de eso puedo dar testimonio yo, porque yo era el mismo que ahora, yo he sido siempre el mismo que ahora: ferviente católico, declarado católico, y estuve veintidós años en el partido liberal; yo tuve doce años de luchas interiores en el partido liberal (todos los que las presenciáis lo recordareis) sobre cuestiones de Hacienda, sobre el librecambio de Ultramar, pero nunca por la cuestión religiosa; y era yo el mismo; ¿qué significa este hecho, que está incrustado en la vida de la última parte del siglo?

Significa que cuando os juntáis, y os juntáis alrededor de algún tema anticlerical, quienes llevan el verbo, quienes llevan la pasión, quienes llevan el apetito, son vuestros aliados y no vosotros; vosotros no sois más que sus servidores, y se cumple la ley humana, que en toda colectividad da la preponderancia al que tiene el entusiasmo, al que tiene el fanatismo, al que tiene la pasión.

En los mismos tratos intervienen Calixto y Melibea y Celestina; pero a la hora crítica, los Calixtos y las Melibeas se quedan solos. Las izquierdas saben bien que para lo que ellas quieren, que para sus fines revolucionarios, lo primero que tienen que combatir es ese sentimiento nacional; saben que combaten con ello la institución monárquica en primer término, y también porque saben que allanan una de las dificultades mayores que se oponen a su triunfo.

Para nosotros, que no concebimos que la cultura, la civilización, el progreso y la paz de España se puedan separar de la Monarquía; para nosotros, una política que se basa en la conjunción con las izquierdas sobre las zalamerías o la irrealidad del anticlericalismo, es una política en la cual no podemos tener participación ninguna: tenemos que repudiarla fundamentalmente, lo mismo en el Poder que en la oposición.

Ya sé que me diréis que vosotros opináis todo lo contrario; ya sé que me diréis que vosotros creéis que de ese modo servís bien la Monarquía, y ya he dicho, y no ha sido en vano, que respeto todas las intenciones; pero llamo vuestra reflexión hacia lo siguiente: si es lícito, o no, a los ministros del Rey, a los responsables de la política, aconsejar a la Corona una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en la política española, en cualquier política de cualquier país, no digo constitucional como el nuestro; porque si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones y en todas las manifestaciones de opinión, ¿qué había de hacer la Monar-

quía y su Gobierno, sino transigir con ella, respetarla y recogerla? Pero, ¿ocurre esto? Cuando hay elecciones, ¿qué poco se oye hablar de anticlericalismo, y cuántos anticlericales empuñan las varas del palio en los distritos electorales! (Risas.)

Esa política coloca a la Monarquía frente a la opinión

Yo no olvidéis, señores ministros, directores responsables de la política; no olvidéis que cualesquiera que sean las ventajas que, a juicio vuestro, tenga esa política, desde el momento en que no triunfa por los procedimientos constitucionales legítimos, por la voluntad de la Nación, esa política os conduce a color a la Monarquía y a vosotros frente a la opinión nacional, y por consiguiente, con la mejor intención, que yo deo a salvo, hacéis la más grave, la más tremenda política de agresión contra el interés común y el común amor.

Para mí, esa opinión vuestra, esa creencia vuestra de que así ayudáis y servís mejor la causa permanente de la Patria, es una paradoja, porque para mí la Monarquía no consiste en que una dinastía ocupe su histórico Alcázar. Claro que eso se necesita; pero mediante eso, la Monarquía no debe malograr, por culpa suya, ningún avance popular, y por virtud suya debe salvarse, en la evolución de los siglos, el alma nacional, por la cual existen las Naciones, que cuando no tienen fuerza material, esa es su única defensa y su único escudo.

Una Monarquía renegada de su significación, quebranta la continuidad de la vida nacional. Los que fueron ministros conmigo, me oyeron más de una vez desenvolver este tema: después de la tragedia de Portugal, una Nación hermana, seguían habitados los Palacios Reales; los herederos legítimos ostentaban la Corona sobre sus sienes; pero yo no veía allí Monarquía. La Monarquía no es sólo un elemento personal; la Monarquía se integra con las esencias nacionales que se encarnan y representan en la persona. Hace pocas tardes volví yo a Madrid por la carretera de Extremadura, y me precedía un arco iris hermosísimo; caí entonces en la cuenta de que el sol había traspuesto la quebrada línea del Guadarrama, y todavía brillaba el arco en el cielo. No sé por qué, ni si en mi pensamiento o en mi corazón, se enlazaron la visión de aquel meteoro y el recuerdo de lo que yo había juzgado y dicho de la Monarquía portuguesa; que por estar mis palabras pronunciadas en el intervalo de dos tragedias, no sé si fueron comentario o predicción. (Muy bien.)

Por qué no puedo colaborar a esa política

Yo estaré equivocadísimo; yo no he pretendido nunca ser inmune a las pasiones políticas, porque sería imbécil si lo creyera; lo que os aseguro es la rectitud de mi intención, y aun creo que no hay nadie que niegue que hablo con sinceridad, y que estoy convencido de lo que digo, y para vuestro respeto debe bastar esto, aunque para vuestro desagravio digáis lo contrario. Y ahora digo a la Cámara y al país, a la parte del país que me haga el honor de escuchar mis palabras: ¿Creéis vosotros que es honrado que el que tiene estas convicciones verdaderas o equivo-

cas, pueda colaborar a esa política? ¿No comprendéis que si yo me presto a ser cómplice de eso, cómplice de eso, no tengo perdón ante Dios ni ante la Historia? Si estoy equivocado, se prescinda de mí; si estoy equivocado, siga la política su curso, que pocos habrá que menos importunen que yo; pero la consecuencia lógica de mi convicción es la que he dicho en esa nota, y repito ahora.

Yo no soy un político de profesión; no lo he sido nunca; soy un voluntario, que ha tomado las armas, como las toma el hombre civil para defender la independencia de su pueblo cuando el interés de la Patria lo reclama; y en ese concepto hablé con Silveira, con el inolvidable Silveira, cuando con él me junté, y en ese concepto había seguido a Gamazo, que fué mi padre, mi hermano y mi maestro. Yo no he solicitado nunca Ministerios ni jefatura; no hago más que cumplir con lo que creo mi deber, y no he regateado ni regatearé jamás a mi Patria el homenaje, el sacrificio y el holocausto de cuanto de mí dependa; pero por eso mismo no puedo ser encargado, no puedo tener por oficio el conducir a las gentes a los Gobiernos o sacarlas de ellos: magnífica, nobilísima misión para la que no estoy forjado.

No puedo servir más que para una política; con esa política se me tiene siempre en el lugar en que yo pueda servirla, previo el necesario examen del lugar que yo debo ocupar; sin ella no se me tiene nunca para nada. Si yo me prestase, conduciendo a los que con su confianza me hacen responsable a la vez que de mi conducta propia, de la suya, pesadumbre abrumadora, a colaborar normalmente con vosotros, habría empezado por combatirlos. Y ¿por qué no os he combatido durante cuatro años? Porque durante cuatro años, día por día, sin una flaqueza, he querido mantener mi libertad, para no aceptar la sucesión, y esa libertad la utilizo. Si yo acepto vuestra sucesión, significa que yo soy el principal autor de vuestros actos, que vosotros creéis acertados, que yo creo son la ruina de mi Patria. Cuando en 1909 os apoderasteis del mando, ya sabíais que no habíais de ser eternos; en el ordenamiento de vuestros planes estaba una sucesión conservadora; de modo que yo sería la pieza que falta para perfeccionar vuestra obra, y claro está que habiendo prevalecido y triunfado esa política, a la oposición vendríais, para volver a las andadas; y para que volváis a las andadas o haya el menor riesgo de eso, jamás se me verá a mí en el Gobierno. No; para eso es menester que no sea posible que se reproduzca la vergüenza de 1909. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

Creo que he hablado con claridad.

Ahora termino, y me dirijo desde aquí a aquellos conciudadanos míos que me muestran confianza y adhesión, y les digo que no esperen milagros de nadie, menos que de nadie de mí, que no los he ofrecido nunca, ni cosa parecida; que no crean que haya nadie que pueda exonerarles de la parte que a cada ciudadano le toca en el concurso para el bien público; que toda política saludable requiere, en primer término, la reivindicación para el bien y para la justicia de aquella zona usurpada de que antes hablé; que la resistencia es áspera, duro en todo tiempo, mucho más áspera en la adversidad que en la prosperidad, y que para cegar esa Estigia pestilente no hay más que un remedio, que es que cada cual de los anti-

revolucionarios que haya en España traiga su puñado de tierra para llenarla y suprimirla. (Grandes y prolongados aplausos en la minoría conservadora.—Rumores en la mayoría y en la izquierda.)

Rectificación

Me obligan la fatiga de la Cámara y la hora que es, a hacer sólo las manifestaciones estrictamente necesarias, después de oír al señor presidente del Consejo de ministros; ocasiones habrá de hablar de todo lo demás.

El señor presidente del Consejo de ministros ha dedicado la mayor parte de su discurso a convencernos de que no se debe romper la armonía entre los dos partidos. ¿De veras? ¿Su señoría nos quiere convencer a nosotros de esto? Pero, ¡si todo lo que pasa es porque la habéis roto vosotros, y en los tres años y medio que lleváis ahí no la habéis restablecido! ¡Si durante esos tres años y medio hemos estado prestándoos un apoyo que es, quizá, vergonzoso para mí, a fin de daros tiempo y dignidad para la rectificación!... (Grandes rumores en la mayoría.) ¿Qué pasa? ¿Qué pretende la mayoría?

En 1909 tuvo su desenlace siniestro una labor que venía trabajando al partido liberal, mientras yo ocupaba ese sitio, y la había resistido constantemente su ilustre jefe; la había resistido el partido hasta tal punto, que una vez que en el Senado hice yo determinada alusión, la tomaron los senadores liberales a agravio, y tuve que darles satisfacciones; y aquello que les pareció un agravio, fué realidad en las circunstancias inolvidable de 1909. Después, yo lo he recordado esta tarde; después de estar llamando la atención un día y otro en la fraternal intimidad, en el absoluto desinterés de nuestra conducta cuando ya tuve que tomar la misma actitud que ahora, exactamente la misma, nadie lo supo, sino los gobernantes, y sin duda, la Corona, porque era la primera obligación, y sé que la cumplió, del primer ministro del Rey.

Y he insistido en eso, y he aguardado y he seguido apoyando, y ahora mismo, en cuanto sois vosotros los gestores de la vida pública, recibís nuestra colaboración; pero, ¿qué queréis, que lo sea también en cuanto vosotros dirigís la política respetando, lo he dicho cien veces, vuestra intención, con lo cual no es ni siquiera lícito, la pasión sólo puede justificar a S. S., haber hecho la tergiversación inícuca que ha hecho de mis palabras para echar a barato el razonamiento? (Aplausos en la minoría conservadora y protestas en la mayoría.)

Es, pues, todo lo contrario: es una superchería, es una cosa contraria a la verdad todo el fundamento y todo cuanto ha dicho S. S., suponiendo que están invertidos los papeles, cuando precisamente nuestra actitud es la consecuencia de vuestros actos y de vuestras determinaciones insistentes de cuatro años. Pues porque yo creo eso que dice S. S., por eso lo práctico: S. S. lo pregona, y no lo practica.